



2 de marzo de 2014

REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1.- PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	LUGAR	ACTO A CELEBRAR
2-II-14		Pagina Web-LMC	Publicación Reglamento - Comienzo Inscripciones
25-II-14	20.00	Secretaria	Cierre de Inscripciones
28-II-14	20.00	Secretaria	Publicación Lista de Inscritos
2-III-14	8.30 a 10.00	CISvial	Verificaciones Administrativas y Técnicas
2-III-14	10.30	CISvial	Publicación Lista de Vehículos Autorizados
2-III-14	10,30		Briefing con los pilotos
2-III-14	11.00	CISvial	Salida 1º vehículo a prueba
2-III-14	18.00	CISvial	Publicación de Clasificación Final Oficial
2-III-14	18.30	CISvial	Entrega de Trofeos y fin de prueba

Artículo 2.- TABLON DE ANUNCIOS

El Tablón Oficial de Anuncios, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten al desarrollo de la Prueba, estará situado en la Secretaria de la Prueba sita en los locales de Langreo Motor Club Escudería Langreo Motor Club:

C/ Adolfo García Arbesú, 9 - bajo
33900 Langreo – Asturias
info@langreomotorclub.com
Teléfono: 985.698.356 - 657.104.361

hasta las 20:00 horas del día 1 de marzo de 2014, pasando este desde las 8:30 horas del día 2 de marzo de 2014 a las inmediaciones del puesto de Dirección de Carrera, próximo a la línea de salida de la Prueba.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Artículo 3.- ORGANIZACIÓN

Langreo Motor Club con la colaboración de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias, organiza el día 2 de marzo de 2014 un meeting, en conformidad con el art. 2.3.14 del Código Deportivo Internacional (CDI) denominado “I Slalom Langreo- Raceway”.

Esta prueba se disputara de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (CDI) sus Anexos, Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias 2014, así como a los Reglamentos de la especialidad de Slalom 2014 promulgados por la FAPA, El Reglamento de las Langreo Sprint Series y el presente Reglamento Particular .

Artículo 3.1.- COMITÉ ORGANIZADOR

JUNTA DIRECTIVA LANGREO MOTOR CLUB

Artículo 3.2.- CUADRO DE OFICIALES DE LA PRUEBA

CARGO	OFICIAL	LICENCIA Nº
COMISARIOS DEPORTIVOS	Ubaldo Álvarez Álvarez (Presidente)	
	Miguel Ángel Álvarez	
	Carlos Rodríguez Cabezas	
DIRECTOR DE CARRERA	Luis Sánchez Miranda	
DIRECTOR ADJUNTO	Manuel José Menéndez	
SECRETARIA DE CARRERA	Adela María Giganto Gómez	
ADJUNTO SECRETARIA	Patricia Muñoz	
JEFE DE SEGURIDAD	Antonio García Antuña	
ADJUNTO DE SEGURIDAD	Pablo Purriños Martínez	
COMISARIOS TECNICOS	Porfirio Iglesias Suarez (Presidente)	
	Iván Cañada Llamazares	
	Juan Manuel Rúa	
	Irene Granda González	
	David Santervas	
RESPONSABLE DE PARQUES	José María Pérez	
RESPONSABLE DE PRENSA	Javier Aller	
JEFE MEDICO	Miguel Torres Santamaría	
RESPONSABLE DE CRONOMETRAJE	Florentino Cabranes Rea	OB-44-AS
RELACIONES CON LOS CONCURSANTES	José Ignacio Martin Cordera	
COORDINADOR GENERAL	Gervasio Pablo Pardeiro Cantil	

Los oficiales irán identificados por credenciales personalizadas del evento, junto con chalecos reflectantes homologados todos aquellos que trabajen en labores de pista.

Artículo 4.- MODALIDADES GENERALES

El meeting es valedero para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Slalom
- Trofeo Propulsión de Slalom
- Trofeo Junior de Slalom

Los participantes que deseen puntuar dentro de los Campeonatos y Trofeos de Asturias 2014 deberán respetar en todo momento, la reglamentación y normativa inherente a los mismos.

Artículo 5.- DESCRIPCION DEL RECORRIDO

El I Slalom Langreo - RaceWay, se desarrolla sobre un trazado de 1.500 m. aproximadamente, sito en las instalaciones de CISvial en Crta. AS-111 Km. 3, siendo su piso enteramente de asfalto.

El ancho mínimo del mismo será aproximadamente de 5 metros.

Parte del recorrido se balizará por medio de obstáculos para dificultar los diferentes trazados así como disminuir la velocidad media, estimándose esta en unos 40 Km/h.

Artículo 6.- VEHICULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar en el Slalom Langreo – RaceWay todos los vehículos definidos y autorizados en el Reglamento Deportivo y Técnico así como en sus anexos, del Campeonato de Asturias de Slalom FAPA 2014.

Se autoriza la utilización compartida de un vehículo por parte de un máximo de dos participantes.

Artículo 7.- INSCRIPCIONES

Toda persona que desee participar en el I Slalom Langreo - RaceWay, deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, antes de las 20.00 horas del 25 de Febrero de 2014, a la secretaria del comité Organizador por correo electrónico (info@langreomotorclub.com)

Escudería Langreo Motor Club
C/ Adolfo García Arbesú, 9 - bajo
33900 Langreo – Asturias
info@langreomotorclub.com
Teléfono: 985.698.356 - 657.104.361

El número máximo de participantes inscritos se fija en 75. En caso de sobrepasar esta cifra la selección se efectuara a exclusivo criterio de la Organización.

Artículo 7.1.- DERECHOS DE INSCRIPCION

Los derechos de inscripción se fijan en: 45 Euros si se acepta la publicidad facultativa propuesta por el organizador y el doble si no se acepta.

Forma y lugar de pago:

Por transferencia bancaria a:

BANCO HERRERO Cuenta nº 0081 5450 51 0001053407

- La solicitud de inscripción no figurara como aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción

- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos los apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

- En caso de que la prueba no se celebrara.

- El Organizador podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

Artículo 7.2.- SEGURO

La Organización suscribirá una póliza de seguro para garantizar la responsabilidad civil de concursantes y la suya propia, de acuerdo con las coberturas fijadas por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias en el Anexo 6 de sus reglamentos.

Artículo 8.- NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD

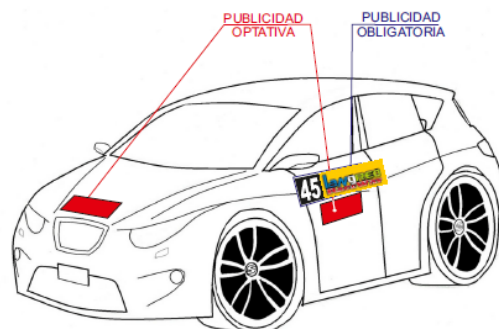
Publicidad obligatoria:

El espacio reservado para la publicidad obligatoria serán dos paneles colocados junto a los números de competición

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Publicidad facultativa:

El espacio reservado para la publicidad facultativa serán tres paneles de 40 cm de ancho por 15 cm de alto, colocados según esquema siguiente: (Dos en aletas delanteras y uno en la parte frontal vertical de capo delantero)



Artículo 9.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

El desarrollo de la prueba es el previsto en el Art. 7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Slalom FAPA 2014.

Las penalizaciones a aplicar sin citar aquellas que determinasen los Comisarios Deportivos por acciones no contempladas, serán las especificadas en el art. 8.4 del Reglamento Deportivo de Slalom FAPA 2014.

La prueba constara COMO MINIMO de:

- Una manga de entrenamientos oficiales
- Dos mangas de carrera oficial

El Organizador en vista del número de participantes inscritos y de las circunstancias temporales podrá programar mangas de entrenamientos libres no obligatorias.

Los participantes deberán estar a las órdenes del director de carrera con una anticipación mínima de 10 minutos respecto a su hora teórica de salida. La inobservancia de esta norma podrá dar lugar a sanciones deportivas o económicas.

El intervalo de salida podrá variar de unos participantes a otros, considerándose el intervalo mínimo de 30 segundos.

Se establece un parque cerrado OBLIGATORIO al final de la prueba.

Artículo 10.- CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se establecerán en base al mejor de los tiempos obtenidos en las mangas de Carrera Oficial, en la que se realice un menor número de penalizaciones.

Para optar a la clasificación, cada participante, deberá haber tomado la salida en las tres mangas de participación obligatoria (una de entrenamientos oficiales, y dos de Carrera Oficial) y haber entrado con su vehículo en Parque Cerrado Final.

Ante la eventualidad de un incidente que imposibilite la entrada a Parque Cerrado Final entre los participantes que comparten vehículo, el Director de Carrera informara a los Comisarios Deportivos que establecerán las pautas oportunas con el fin de no perjudicar la clasificación del participante que haya realizado la prueba completa.

Artículo 11. TROFEOS Y CEREMONIA DE ENTREGA

Se otorgaran trofeos a los siguientes participantes:

- a) A los diez primeros clasificados de la general
- b) A los tres primeros de cada clase.
- c) A los tres primeros de Propulsión de Slalom
- d) A los tres primeros Junior de Slalom
- e) A la primera fémina clasificada.

La entrega de trofeos se realizará en las instalaciones de CISvial 45 minutos después de la conclusión de la fase competitiva de la prueba.

No se entregara ningún trofeo fuera de esta ceremonia, entendiendo el organizador que la no presencia en la misma, significa la renuncia del participante al trofeo que le correspondiese.